



CONVOCATORIA

Ingreso a Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU) 2015

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría Académica, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 13 y 15 del Estatuto de los Alumnos 2008:

Convoca

A las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar al Ciclo Escolar agosto 2015-enero 2016 y cursar un Programa educativo (carrera) de nivel Licenciatura en las modalidades escolarizada, abierta, a distancia, virtual y de nivel Técnico Superior Universitario; a presentar el **Examen de Ingreso** que se realizará los días **23 y 24 de Mayo de 2015**, conforme a los siguientes:

Requisitos

1. Realizar el registro por Internet con base en el *Instructivo de Registro* del **23 de febrero al 7 de abril de 2015**.
2. Realizar el pago de derechos del Examen indicados en la *Orden de Pago* del **23 de febrero al 8 de abril de 2015**.
 - a) Nacionales **\$ 665.00** (Seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)
 - b) Extranjeros **\$1,994.00** (Un mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)
 - c) Podrán condonar quienes tengan ese derecho. Ver trámite en:
www.uv.mx/dgrh/tramites-servicios/cond-insc/descripcion-ci

3. Presentar el Examen de Ingreso en la fecha, hora y lugar indicados en la *Credencial para Examen*. Consulte el Portal de la Convocatoria en el botón: [Guías de Examen](#).

a) Para todos los Programas educativos se aplicará el Examen **EXANI II Admisión** (Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior).

b) Para los Programas educativos de Economía, Tecnologías Computacionales, Redes y Servicio de Cómputo e Ingeniería de Software además del **EXANI II Admisión** se aplicará el **EXANI II Diagnóstico**.

c) Para los Programas educativos de Educación Física Deporte y Recreación, Técnico Histotecnólogo y Embalsamador, además del **EXANI II Admisión**, **deberán presentar un Examen de aptitudes. Para tal fin, es preciso comunicarse a la facultad correspondiente.** Consulte el Portal de la Convocatoria en el botón: [Guías de Examen](#).

d) Para los Programas educativos del área académica de Artes nivel licenciatura, además del **EXANI II Admisión**, **deberán presentar un Examen de aptitudes y habilidades artísticas. Para tal fin, es preciso comunicarse a la facultad correspondiente.** Consulte el Portal de la Convocatoria en el botón: [Guías de Examen](#).

e) Para el Programa educativo de Enseñanza del Inglés (modalidad virtual), además del **EXANI II Admisión**, **deberán cubrir una certificación de lengua inglesa** indicadas en el portal de la Facultad. Consulte el Portal de la Convocatoria en el botón: [Programas Educativos \(Carreras\)](#).

f) Para el Programa educativo de Gestión Intercultural para el Desarrollo de UVI, únicamente se aplicará un **Examen de competencias básicas** y se realizará una **entrevista personal**. Otros requisitos en: www.uv.mx/uvi

Condiciones

Del registro por Internet

En: www.uv.mx/escolar/licenciatura2015

1. Leer y aceptar términos y condiciones de la presente Convocatoria.
2. Proporcionar los datos solicitados, seleccionar un Programa educativo y completar registro.
3. Realizar el pago de derechos del Examen.
4. Subir al sistema una foto digital reciente **del 25 de febrero al 11 de mayo de 2015**. La foto deberá cumplir con las características establecidas en el botón: **Cómo hacer la foto**.
 - Dos días hábiles después de subir la foto, deberá ingresar al portal con el Folio UV y contraseña para informarse si fue aceptada, en caso contrario subir una nueva foto.
5. Imprimir la **Credencial para Examen del 20 de abril al 20 de mayo de 2015**.
6. Los aspirantes a un Programa educativo del área académica de Artes, que así lo decidan, podrán solicitar otro Programa educativo de la misma u otra área académica, es decir tener dos solicitudes.

De la aplicación del Examen EXANI II:

7. Presentar el Examen de Ingreso el **23 ó 24 de mayo de 2015** en la sede y hora indicados en la **Credencial para Examen**.
8. Mostrar la **Credencial para Examen** y una identificación en original con fotografía reciente. Por ejemplo: credencial de elector; cartilla de servicio militar nacional, pasaporte, licencia de conducir; credencial escolar; constancia o certificado de estudios con fotografía.
9. Llevar lápiz del número 2 ó 2 ^{1/2}, goma, sacapuntas y calculadora de funciones simples (suma, resta, multiplicación y división).
10. El Examen **EXANI II Admisión** tiene una duración de dos horas y treinta minutos.
11. Los aspirantes a los Programas educativos de Economía, Tecnologías Computacionales, Redes

y Servicio de Cómputo e Ingeniería de Software, presentarán el Examen en una sede de la región Xalapa y deberán considerar dos horas y 30 minutos para el **EXANI II Admisión** y dos horas para el **EXANI II Diagnóstico**.

De la aplicación de los exámenes de aptitudes y habilidades artísticas:

12. Consultar el Portal de la Convocatoria en el botón: **Guías de Examen** el día, hora y lugar para presentar el **Examen de aptitudes**, o bien en el portal de la Facultad a la que pertenece el Programa educativo seleccionado.
13. Comprobar haber presentado el **Examen EXANI II Admisión** al momento de presentar el **Examen de aptitudes**, mostrando la **Credencial para Examen** etiquetada y firmada por el aplicador.

De los resultados:

14. Consultar los resultados por Internet en el portal de la Convocatoria a partir del **15 de junio de 2015**.
15. Los aspirantes a cada Programa educativo se ordenarán en forma descendente en función del puntaje obtenido en el o los exámenes.
16. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar el número de lugares disponibles en cada Programa educativo.
17. Para el Programa educativo de Danza, la asignación de lugares está determinado por el puntaje mínimo en el **Examen de habilidades artísticas**. Consulte el Portal de la Convocatoria en el botón: **Guías de Examen**.

De la inscripción:

18. Las inscripciones se realizarán del **3 al 7 de agosto de 2015**.
19. La inscripción se realizará en la Facultad correspondiente, en la fecha y hora asignada en la **Ficha de Inscripción**.
20. Mostrar identificación oficial en original con fotografía y **Ficha de Inscripción**.
21. Para inscribirse es obligatorio entregar los siguientes documentos:
 - a) Original de acta de nacimiento.
 - b) Original de certificado completo de estudios de bachillerato o constancia de estudios completos, (se aceptará temporalmente).
 - c) Comprobante de pago por los derechos de la inscripción.

22. Los aspirantes con derecho a inscripción deberán cumplir además con los requisitos establecidos por la Facultad.

De los lugares disponibles:

23. Se publicará en el Portal de la Convocatoria el **10 de agosto de 2015** el total de lugares disponibles. Consulte el Portal de la Convocatoria en el botón: [Lugares Disponibles](#).
24. Podrán solicitar un lugar disponible, los días **10 y 11 de agosto de 2015**, los aspirantes que no obtuvieron un lugar con derecho a inscripción en Primera Lista y presentaron Examen de Ingreso en el mismo Programa educativo (carrera, región y modalidad).
25. Para participar por un lugar disponible, es obligatorio realizar una solicitud de registro en línea, siguiendo el procedimiento: "Cómo solicitar un lugar disponible".
26. Los lugares con derecho a inscripción se asignarán en orden descendente, según el lugar ocupado en la Primera Lista de resultados del **15 de junio de 2015**. En el caso de la Facultad de Música los lugares se asignarán únicamente en las opciones de instrumentos vacantes.
27. Para el Programa educativo de Danza, no se ofrecerán lugares disponibles.
28. Los resultados se publicarán el **12 de agosto de 2015**.
29. La inscripción se realizará el **13 de agosto de 2015**.
30. Para inscribirse es necesario cumplir con los puntos 19, 20, 21 y 22 de la presente Convocatoria.

Consideraciones Importantes

1. Se cancelará el registro al aspirante que:
 - a) Sea suplantado o que proporcione documentos o información falsa.
 - b) Cuenten con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana en el mismo Programa educativo del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente Convocatoria.
2. No se permitirá el ingreso a la sede del Examen a quien:
 - a) Esté en estado de ebriedad o con aliento alcohólico.
 - b) Porte gorra, sombrero o capucha, teléfono celular, audífonos o cualquier dispositivo electrónico (excepto calculadora de funciones simple), así como lentes para sol.
3. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier

4. momento, la identidad de los aspirantes presentados y la validez de los documentos exhibidos.
5. Efectuado el pago de derechos no se hará ninguna devolución.
6. Los aspirantes mexicanos o extranjeros que estudiaron el bachillerato en otro país deberán presentar Oficio de resolución de revalidación de estudios completos de bachillerato.
7. Los aspirantes extranjeros deberán presentar documentación que acredite su estancia legal en el país.
8. Es responsabilidad del interesado realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
9. La Universidad Veracruzana no ofrece ningún curso de preparación para el Examen de Ingreso.
10. Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa-Enríquez, Veracruz, 20 de febrero de 2015
**COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE
INGRESO Y ESCOLARIDAD**

